



La FUNDACIÓN UAEMéx, A. C.

CONVOCA

A los alumnos de Nivel Superior, en la modalidad presencial de los organismos académicos, Centros Universitarios UAEMéx y Unidades Académicas Profesionales a participar en el periodo **2017-A** para obtener un:

Apoyo Complementario a la Movilidad Académica Fundación UAEMéx

Que consiste en una ayuda económica que se otorga a los alumnos que participan en **PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL** de estudios profesionales nacional e internacional, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Los aspirantes únicamente podrán registrar e imprimir una solicitud en la página web de la UAEMéx <http://becas.uaemex.mx>.

Notas: 1.- Cuando los aspirantes ingresen a dicha página, el sistema les solicitará dos datos: usuario y contraseña; en el primer apartado deberán teclear su número de cuenta y en el segundo los primeros 10 caracteres de la clave CURP.

2.- Será responsabilidad absoluta del solicitante el correcto llenado de la solicitud.

SEGUNDA. Se recibirán las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y presenten su documentación conforme a lo establecido en esta convocatoria.

Nota: No se recibirán solicitudes incompletas y/o extemporáneas.

TERCERA. Para solicitar este apoyo deberán cubrirse los siguientes:

REQUISITOS

- Ser alumno de Nivel Superior de la UAEMéx con calidad académica regular.
- Acreditar un promedio mínimo de calificación en el **semestre 2016-A** de **8.0** para estudiantes de las **Facultades de: Ciencias, Ingeniería, Química, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Odontología, así como las Licenciaturas de Médico Cirujano y Lic. en Bioingeniería Médica;** y de **8.5** para el **resto de las licenciaturas.**
- Haber cubierto el 50% de los créditos del plan de estudios en el que se encuentre inscrito.
- **Validar, ante la Dirección de Cooperación de la Secretaría de Cooperación Internacional o ante la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la Secretaría de Docencia de la UAEMéx, según sea el caso, el trámite para realizar estudios de movilidad durante el periodo enero - julio 2017.**

CUARTA. El aspirante deberá entregar la siguiente:

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud del apoyo.
- Carta de **exposición de motivos** dirigida a la Directora Ejecutiva de la Fundación UAEMéx y sellada por la Dirección de Cooperación de la Secretaría de Cooperación Internacional o de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la Secretaría de Docencia de la UAEMéx, de acuerdo a la movilidad de que se trate.
- Copia del historial académico del semestre **cursado (2016-A)**, con carga mínima de 4 materias.
- Contar con la **carta de postulación académica** expedida por el director o coordinador del espacio académico, dirigida a la Dirección de Cooperación de la Secretaría de Cooperación Internacional o de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la Secretaría de Docencia de la UAEMéx, según sea el caso de la movilidad.
- Copia de la **carta de aceptación de la Institución donde realizará los estudios** y con la cual la Universidad tenga un Convenio de Intercambio Académico.

Nota: En caso de no tener la carta de aceptación al momento de solicitar el apoyo, será requisito contar con el visto bueno de la Dirección de Cooperación de la Secretaría de Cooperación Internacional o de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la Secretaría de Docencia de la UAEMéx, según sea el caso de la movilidad, de que el trámite se está llevando a cabo de acuerdo con los tiempos de la Universidad a la que el candidato está aplicando.

Para ser considerado en el dictamen final, deberá presentar el original de la carta de aceptación a más tardar el día de cierre de la convocatoria en las oficinas de la **Fundación UAEMéx.**

QUINTA. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria no podrán ser registradas.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

SEXTA. LA ENTREGA Y RECEPCIÓN de solicitudes, con la respectiva documentación, se realizará en el **Departamento de Becas de la Secretaría de Extensión y Vinculación** ubicado en el primer piso del edificio de Rectoría, en donde se llevará a cabo la revisión de los expedientes que se presenten en tiempo y forma a partir

del 1 de agosto al 2 de diciembre de 2016

RESULTADOS

SÉPTIMA. Los resultados serán dictaminados por el Comité Interno de Becas de la Fundación y se darán a conocer en la página de la Fundación UAEMéx <http://www.fundacionuaemex.org> así como en el Centro Virtual de Becas <http://www.uaemex.mx/cvib>, y en el Departamento de Becas de la Secretaría de Extensión y Vinculación

a partir del 9 de diciembre de 2016

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- * **DIEZ APOYOS POR \$8,000.00 PARA MOVILIDAD NACIONAL.**
- * **VEINTICINCO APOYOS POR \$20,000.00 PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL.**

FECHA DE ENTREGA DEL APOYO

OCTAVA. La entrega del apoyo se realizará el día

15 de diciembre de 2016

en la Fundación UAEMéx después de la publicación de resultados, previa notificación telefónica a cada uno de los estudiantes, por lo cual es necesario que proporcionen en su solicitud de beca teléfonos de casa y celular y correo electrónico, donde se les pueda localizar con seguridad.

El día de la entrega deberán presentar **original y copia de Identificación oficial vigente** (Credencial de Elector o Pasaporte) y deberán firmar un pagaré como garantía de devolución del apoyo en caso de que no realicen la movilidad estudiantil.

NOVENA. Los alumnos beneficiados, a su regreso deberán entregar en las oficinas de la Fundación, 10 fotografías digitales y un reporte impreso en el que se narre las actividades y el impacto del apoyo recibido en su vida personal y profesional. Así mismo deberán enviarlos de forma electrónica al correo electrónico: mercadotecnia@fundacionuaemex.org. En contra entrega de lo anterior, le será devuelto al alumno el pagaré firmado por él.

DÉCIMA. Los alumnos beneficiados tienen la obligación de concluir satisfactoriamente el ciclo escolar para el cual fueron apoyados, observar una conducta decorosa acorde con los principios y valores de la Universidad de los becarios establecidos en los artículos 60 y 61 del Reglamento de Becas de la UAEM y 25 del Reglamento de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales de la UAEM.

DÉCIMA PRIMERA. Serán causas de cancelación del apoyo:

- Proporcionar información falsa;
- Acompañar la solicitud con documentos apócrifos;
- Abandonar o interrumpir los estudios;
- En el caso de perder la condición de alumno por parte de la Universidad;
- Las demás que a juicio del Comité Interno de Becas, sean suficientes para cancelar la beca.

DÉCIMA SEGUNDA. El alumno podrá solicitar la cancelación del apoyo a la movilidad estudiantil recibido, cuando se presenten los casos del artículo 52 del Reglamento de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales de la UAEM, reintegrando el apoyo recibido a la misma Fundación UAEMéx en un periodo no mayor de dos semanas de reincorporado a su espacio académico, presentando carta de exposición de los motivos que lo obligaron a ya no realizar la movilidad estudiantil, validada por el Director o coordinador del espacio académico al que el alumno pertenezca y a su vez la Fundación UAEMéx entregará al alumno el pagaré firmado por él.

DÉCIMA TERCERA. Los apoyos serán otorgados en función de los criterios de selección aprobados por el Comité Interno de Becas de la Fundación.

DÉCIMA CUARTA. El número de becas ha sido determinado conforme al presupuesto anual aprobado por el Consejo Directivo de la Fundación UAEMéx, A. C.

DÉCIMA QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en sitio web de la Fundación UAEMéx y Centro Virtual de Becas de la UAEM.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a:
FUNDACIÓN UAEMÉX, A.C.

Av. General Venustiano Carranza Pte. No. 604, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, México.
 ☎ 2-80-33-18 / 2 12 92 09 Ext. 109 ✉ mercadotecnia@fundacionuaemex.org
 📍 @fundacionuaemex 📍 @FundacionUAEMex

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
 Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

☎ 2 26 23 00 Ext. 11367 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 Becas Uaemex 📍 @DepBecas

Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2016.

ATENTAMENTE
 PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
 “2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México”
 COMITÉ GENERAL DE BECAS

